



ASAMBLEA DE MADRID
GRUPO PARLAMENTARIO
UNIDAS PODEMOS

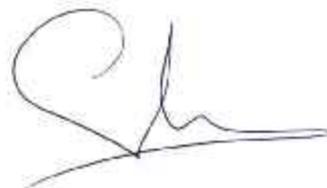
A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Doña Soledad Sánchez Maroto, diputada del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, de conformidad con lo estipulado en el artículo 206.2 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar en folio adjunto **ENMIENDAS a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 236/2022, RGEP 14936**, del Grupo Parlamentario Socialista, para ser debatida y votada en la Sesión Plenaria del jueves, día 9 de junio de 2022.

Madrid, 8 de junio de 2022



Fdo. Carolina Alonso
La portavoz



Fdo. Soledad Sánchez
La diputada

ENMIENDAS A LA PROPOSICIÓN NO DE LEY 236/2022, RGEF 14936

Enmienda nº 1

Tipo de enmienda: MODIFICACIÓN

Incorporar las dos últimas líneas del único punto propositivo de la PNL en un punto propositivo separado para remarcar su importancia que quede redactado de la siguiente manera: "

"El mecanismo descrito en el punto anterior mecanismo garantizará que las entidades locales de la Comunidad de Madrid dispongan de cobertura jurídica para revisar los precios cuando así lo acuerden sus órganos competentes".

Enmienda nº 2

Tipo de enmienda: ADICIÓN

Añadir un tercer punto propositivo que quede redactado como sigue:

"Adopción de medidas propias adicionales desde las competencias y recursos del gobierno de la Comunidad de Madrid para mitigar las consecuencias del incremento de los precios y que no se frene el desarrollo económico y la creación de empleo y de inversión pública".